

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N°: 5519/

Parral, 23 de Noviembre de 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 858, de 28.12.2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011
- 3.- El Oficio N° 194 de 27-10-2011 de Secretaría Municipal solicitando fondos para decoración navideña en dependencias municipales.
- 4.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de 18 de Noviembre de 2011, que aprobó la modificación presupuestaria solicitada mediante Ord. N° 435 del departamento de Secplan.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de decorar adecuadamente los ambientes de trabajo con motivos de la fiesta de navidad que se celebra próximamente.
- 2.- La conveniencia de adquirir directamente los artículos necesarios directamente en proveedores especializados que aseguran un precio más bajo que en el comercio detallista.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición directamente de insumos y materiales para la confección de adornos navideños en el municipio de Parral, según el oficio de solicitud referido en el vistos 3 de este Decreto.
- 2.- **TRANSFIERASE** a la Cuenta Corriente N° 44700047366 del Banco del Estado, a nombre de la funcionaria Alejandra Román Clavijo, Directivo, Grado 7, la suma de trescientos cincuenta mil pesos (**\$350.000.-**), **en calidad de anticipo, de acuerdo a las normas vigentes**, quien rendirá cuenta con las boletas y/o facturas correspondientes.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-22-04-999-000**, Área de Gestión 3-4-1 del Presupuesto Municipal del año 2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CALVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (2).



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Comunal de Planificación

ORD.: N° 435-1

MAT.: Solicita modificación presupuestaria.

PARRAL, 17 de noviembre de 2011

DE: DIRECTOR (S) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.
 SR. VICTOR TRONCOSO OLIVARES

A: ALCALDE COMUNA DE PARRAL
 SR. ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

1. A través del presente documento solicito a Ud, someter a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:
1.- Modificación Presupuestaria.

SUPLEMENTACION

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		UN	MONTO M\$
115-08-99-999-014	RECURSOS EGIS	MS	11.150
		MS	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	MS	11.150
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		UN	MONTO M\$
215-22-04-999-000 (3-4-1)	OTROS	M\$	350
215-21-04-004-000 (4-25-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	800
215-24-01-007-000 (4-23-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$	3.000
215-22-05-004-000 (1-1-1)	CORREO	M\$	2.000
215-22-09-002-000 (1-1-1)	ARRIENDO DE EDIFICIOS	M\$	5.000
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		11.150

2. **Punto 1.-** Oficio N° 194 del 27 de octubre de 2011 de Secretaria Municipal solicitando la suplementación.
Punto 2.- Oficio N° 264 del 02 de octubre de 2011 de Sr. Administrador Municipal solicitando la Suplementacion.
Punto 3.- Oficio N° 707 de DIDECO del 10 de noviembre de 2011 solicitando la Suplementacion.
Punto 4.- Memorando N° 07 del 14 de noviembre de 2011 de Encargada de Adquisiciones solicitando la suplementacion.
Punto 5.- Solicitud de departamento de SECPLAN.

Para su conocimiento y resolución, atentamente.



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
 CONSTRUCTOR CIVIL
 SECPLAN (s)

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 V°B°

JCCC/RLG/VTO/pgf

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ La indicada
- ✓ Sres. Concejales (6)
- ✓ Archivo SECPLA /